

**DECLARACION
JURADA
PATRIMONIAL
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: CHIESA TORRES ENRIQUE ROMULO

Fecha de Presentación: 29/11/2024

Hora: 13:32

F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1057551174	MD5: 064d8f9d19b9b3f648ceda8d10030a82
		Período: 2023	Tipo Declaración: ANUAL

**DATOS REFERENCIALES
DATOS PERSONALES**

Sexo	M
Fecha de Nacimiento	26/09/1976
Estado Civil	SOLTERO/A
Estudios Cursados	UNIVERSITARIOS
Fecha Ingreso a la Administración Pública	01/11/2023
¿Se ha acogido a algún régimen de retiro voluntario en el ámbito del Estado Nacional?	No

DETALLE DE DATOS ACTUALES Y ANTECEDENTES LABORALES

¿Este cargo / candidatura motiva la presentación de esta DJ Patrimonial Integral? : No
Cargo o Función en la que se desempeña/ó o postula/ó : SECRETARIO ACADEMICO
Partido político/Frente para el cual se postula/ó (Solo para el caso de Candidaturas) :
¿El Antecedente o Actividad que está declarando se desarrolla/ó en el sector público o en el sector privado? : PUBLICO
CUIT Empresa / Organismo : 30-71197887-5
Organismo - Razón Social : UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES O. P.
Actividad Principal : ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO
Organismo de Origen (en caso de comisiones o adscripciones) :
Jurisdicción : MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Otros (Jurisdicción) :
Ámbito : ADM.PUB.NACIONAL
Otros (ámbito) :
Secretaría : DIRECCION DE CIENCIAS BASICAS
Subsecretaría : ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
Fecha de Ingreso o Comienzo de la Actividad (AAAAMM) : 201903
¿Continúa con la Actividad? : Si
Fecha Cese (AAAAMM) : 0
¿Goza de Licencia? (¿O ha suspendido la actividad?) : No
Fecha Inicio Licencia (AAAAMM) : 0
Dedicación Horas (horas semanales) : 50
¿La empresa, organismo, entidad o Ud. personalmente es o ha sido en los últimos 3 años, proveedor, contratista, concesionario, beneficiario o sujeto controlado o regulado por la jurisdicción u organismo donde se desempeña/ó? : No

BIENES AL INICIO
AUTOMOTORES

ARCA

CUIT N°: 20-25394173-2

Establishment: 0

**DECLARACION
JURADA
PATRIMONIAL
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: CHIESA TORRES ENRIQUE ROMULO

Fecha de Presentación: 29/11/2024

Hora: 13:32

F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1057551174	MD5: 064d8f9d19b9b3f648ceda8d10030a82
		Período: 2023	Tipo Declaración: ANUAL

INICIO CIERRE	I
ID FILA	0
TIPO DE BIEN (REGISTRO)	AUTOMOTORES EN EL PAIS
ORIGEN DE LOS FONDOS	INGRESOS PROPIOS
PERIODO DE ADQUISICION (AAAAMM)	201210
PORCENTAJE DE TITULARIDAD	100,00
IMPORTE TOTAL	13.000.000,00
MARCA (CARGA MANUAL)	
MODELO (CARGA MANUAL)	
AÑO DE FABRICACION (CARGA MANUAL)	2013
IMPORTE DE COMPRA ACTUALIZADO (CARGA MANUAL)	13.000.000,00
TIPO DE VEHICULO (CARGA POR TABLA)	0
FABRICA (CARGA POR TABLA)	
MARCA (CARGA POR TABLA)	
TIPO (CARGA POR TABLA)	
MODELO (CARGA POR TABLA)	
AÑO DE FABRICACION (CARGA POR TABLA)	0
VALOR SEGUN DNRPA (CARGA POR TABLA)	0,00
PATENTE/MATRICULA	LOX497
DESCRIPCION (CARGA MANUAL)	CHEVROLET CRUCET
ORIGEN (CARGA POR TABLA)	
FMM DESCRIPCION (CARGA POR TABLA)	

BIENES AL CIERRE**AUTOMOTORES**

INICIO CIERRE	C
ID FILA	0
TIPO DE BIEN (REGISTRO)	AUTOMOTORES EN EL PAIS
ORIGEN DE LOS FONDOS	INGRESOS PROPIOS
PERIODO DE ADQUISICION (AAAAMM)	201210
PORCENTAJE DE TITULARIDAD	100,00
IMPORTE TOTAL	13.000.000,00
MARCA (CARGA MANUAL)	
MODELO (CARGA MANUAL)	
AÑO DE FABRICACION (CARGA MANUAL)	2013
IMPORTE DE COMPRA ACTUALIZADO (CARGA MANUAL)	13.000.000,00
TIPO DE VEHICULO (CARGA POR TABLA)	0
FABRICA (CARGA POR TABLA)	
MARCA (CARGA POR TABLA)	
TIPO (CARGA POR TABLA)	
MODELO (CARGA POR TABLA)	
AÑO DE FABRICACION (CARGA POR TABLA)	0
VALOR SEGUN DNRPA (CARGA POR TABLA)	0,00
PATENTE/MATRICULA	LOX497
DESCRIPCION (CARGA MANUAL)	CHEVROLET CRUCET
ORIGEN (CARGA POR TABLA)	
FMM DESCRIPCION (CARGA POR TABLA)	

DEPÓSITOS EN DINERO EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR

ARCA

CUIT N°: 20-25394173-2

Establishimiento: 0

**DECLARACION
JURADA
PATRIMONIAL
INTEGRAL**

Apellido y Nombre o Razón Social: CHIESA TORRES ENRIQUE ROMULO

Fecha de Presentación: 29/11/2024

Hora: 13:32

F. 1245

Nro. de Transacción: 1057551174 MD5: 064d8f9d19b9b3f648ceda8d10030a82

Versión 800 Período: 2023

Tipo Declaración:
ANUAL

Secuencia: ORIGINAL

INICIO CIERRE	C
ID FILA	0
TIPO DE BIEN (REGISTRO)	DEPOSITO DE DINERO EN EL PAIS
ORIGEN DE LOS FONDOS	INGRESOS PROPIOS
IMPORTE EN PESOS	2.900.000,00
CBU/CVU DE LA CUENTA	0070352730004031794250
ENTIDAD FINANCIERA/PROVEEDOR DE SERVICIOS DE PAGO	
NUMERO DE CUENTA	111111
TIPO DE CUENTA	CAJA DE AHORRO EN MONEDA LOCAL
TARJETAS DE CREDITO	
Nº DE TARJETA DE CREDITO	4551980005062821
RADICACION / LOCALIZACION	ARGENTINA
TARJETA DE CREDITO	VISA
ENTIDAD EMISORA	BANCO SUPERVILLE
CANTIDAD DE EXTENSIONES	0
OBSERVACIONES	

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL		Apellido y Nombre o Razón Social: CHIESA TORRES ENRIQUE ROMULO	
Fecha de Presentación: 29/11/2024		Hora: 13:32	
F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1057551174 Período: 2023	MD5: 064d8f9d19b9b3f648ceda8d10030a82 Tipo Declaración: ANUAL Secuencia: ORIGINAL

EVOLUCION PATRIMONIAL TITULAR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	IMPORTE
Bienes, depósitos y dinero al inicio del año	\$ 13000000.00
Deudas al inicio del año	\$ 0.00
Bienes, depósitos y dinero al final del año	\$ 15900000.00
Deudas al final del año	\$ 0.00
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS	IMPORTE
Ingresos del trabajo, de alquileres y otras rentas neto de Gastos	\$ 2113267.86
Ingresos Exentos y no Gravados en el Impuesto a las Ganancias	\$ 0.00
Gastos y deducciones vinculados a ingresos exentos o NO alcanzados / monotributo	\$ 0.00
Bienes recibidos por Herencia, Legado o Donación	\$ 0.00
Importes deducidos impositivamente que no implican Erogación de Fondos	\$ 0.00
Gastos no deducibles en el Impuesto a las Ganancias	\$ 0.00
Gastos Personales	\$ 0.00
Diferencia de Valuación de los mismos bienes existentes al Inicio y al Final del Año	\$ 786732.14

GRUPO FAMILIAR

CUIT/CUIL/CDI	Apellidos y Nombres

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas precedentes son fehacientes y actualizados, tanto en el país como en el extranjero y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados. He confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la "Agencia de Recaudación y Control Aduanero", sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1.397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02.

Art.268 (3)- Código Penal:- Será reprimido con prisión de quince días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una Declaración Jurada Patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediando notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fije la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES _____
Ley N° 25188, modificada por el Decreto N° 862/2001

ARTÍCULO 13. —Es incompatible con el ejercicio de la función pública:

- a) dirigir, administrar, representar, patrocinar, asesorar, o, de cualquier otra forma, prestar servicios a quien gestione o tenga una concesión o sea proveedor del Estado, o realice actividades reguladas por éste, siempre que el cargo público desempeñado tenga competencia funcional directa, respecto de la contratación, obtención, gestión o control de tales concesiones, beneficios o actividades;
- b) ser proveedor por sí o por terceros de todo organismo del Estado en donde desempeñe sus funciones.

ARTÍCULO 14. —Aquellos funcionarios que hayan tenido intervención decisoria en la planificación, desarrollo y concreción de privatizaciones o concesiones de empresas o servicios públicos, tendrán vedada su actuación en los entes o comisiones reguladoras de esas empresas o servicios, durante TRES (3) años inmediatamente posteriores a la última adjudicación en la que hayan participado.

ARTÍCULO 15. —En el caso de que al momento de su designación el funcionario se encuentre alcanzado por alguna de las incompatibilidades previstas en el Artículo 13, deberá:

- a) Renunciar a tales actividades como condición previa para asumir el cargo.
- b) Abstenerse de tomar intervención, durante su gestión, en cuestiones particularmente relacionadas con las personas o asuntos a los cuales estuvo vinculado en los últimos TRES (3) años o tenga participación societaria.

ARTÍCULO 16. —Estas incompatibilidades se aplicarán sin perjuicio de las que están determinadas en el régimen específico de cada función.

Declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado por las normas precedentes y que me abstendré de tomar intervención en los casos que así corresponda.

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL INTEGRAL		Apellido y Nombre o Razón Social: CHIESA TORRES ENRIQUE ROMULO	
Fecha de Presentación: 29/11/2024		Hora: 13:32	
F. 1245	Versión 800	Nro. de Transacción: 1057551174 Período: 2023	MD5: 064d8f9d19b9b3f648ceda8d10030a82 Tipo Declaración: ANUAL Secuencia: ORIGINAL

Ley 26.857

ARTÍCULO 6. —Las declaraciones juradas públicas y el anexo reservado deberán ser presentados por los funcionarios mencionados en el artículo 2º de la presente ley ante la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el caso del Poder Ejecutivo nacional y de las personas comprendidas en el artículo 3º de la presente, y en la dependencia que determinen los poderes Legislativo y Judicial, respectivamente, que deberán remitirlos a aquella oficina. Hasta tanto no se designe la mencionada dependencia, la presentación deberá efectuarse directamente ante la Oficina Anticorrupción.

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN

.....
DOC. TIPO Y N°

Nota: Si Usted tiene alguna duda sobre el alcance de las disposiciones transcriptas solicite la intervención de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia